



Ayuntamiento de Cuenca

**GESTIÓN DE TRIBUTOS E INGRESOS
PATRIMONIALES**

**BONIFICACIÓN IVTM
VEHÍCULO HISTÓRICO**

1. SOLICITUD

Por favor, especifique la operación / documento solicitado:

SOLICITUD DE BONIFICACIÓN I.V.T.M. POR VEHÍCULO HISTÓRICO

2. DATOS PERSONALES

DNI/ PASAPORTE

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

DOMICILIO (Calle, Plaza, Avenida)

NÚM.

BL.

ESC.

PLANTA

PUERTA

CÓDIGO POSTAL

MUNICIPIO

CORREO ELECTRÓNICO :

TELÉFONO:

3. SOLICITA:

La bonificación del 100% prevista en el artículo 7, punto 1, de la Ordenanza Fiscal número 3 “Reguladora del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica”, para vehículos históricos, dado que cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Vehículos Históricos, aprobado por Real Decreto 892/2024, de 10 de septiembre.

MATRICULA DEL VEHÍCULO:

4. DOCUMENTACIÓN:

- Permiso de Circulación del Vehículo.
- Tarjeta de Inspección Técnica del Vehículo.

5. NORMATIVA:

La bonificación surtirá efectos en el ejercicio siguiente a la fecha de solicitud, tal y como establece la Ordenanza Fiscal número 3 “Reguladora del Impuesto Sobre Vehículos de Tracción Mecánica”.

Cuenca, a _____ de _____ de 20__

Firma del Solicitante

Excmo. Sr. Alcalde- Presidente del Excmo Ayuntamiento de Cuenca
Plaza de la Constitución nº10 Bajo 16002 Cuenca; Teléfono 969241015 web www.cuenca.es